

# **¡QUE SE ROMPAN LAS CADENAS!**

**LIBERTAD PARA:**

- Ramiro Olivares, médico de la Vicaría de la Solidaridad.
- Gustavo Villalobos, abogado de la Vicaría de la Solidaridad.
- Alvaro Reyes, médico de la Clínica Chiloé.
- Ramón Rojas, médico de la Clínica Chiloé.
- Claudio Muñoz, paramédico de la Clínica Chiloé.

## El Ministerio del Interior debe responder:

- por los detenidos desaparecidos
- por los ejecutados
- por los asesinatos de Parada, Guerrero y Nattino
- por el asesinato de Tucapel Jiménez
- por los exiliados y relegados
- por los torturados
- por los secuestros
- por la mordaza a los medios de comunicación
- por los atentados a Letelier, Prats y Leighton
- por los falsos enfrentamientos
- por los crímenes de la DINA y la CNI.